



PERÚ

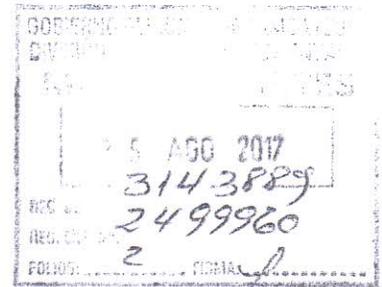
Ministerio
de Educación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 23 AGO. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 006 -2017-MINEDU/DM

Señor
HUMBERTO ACUÑA PERALTA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Lambayeque
Av. Juan Tommis Stack 975 - Carretera a Pimentel
Lambayeque.-



Asunto : Mejoras en las condiciones laborales de los docentes

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento las mejoras sustantivas en las condiciones laborales de los docentes, las cuales son producto del diálogo con representaciones gremiales y de maestros de Cusco, Piura, Arequipa, Pasco, Lambayeque, Moquegua, Lima Provincias, así como con los gobiernos regionales y grupos parlamentarios.

En dicho contexto, las mejoras referidas son las siguientes:

- Remuneraciones: (1) Se adelantará para noviembre de este año el aumento a S/. 2000 del piso salarial de todos los docentes contratados y nombrados con jornada laboral de 30 horas; (2) Se presentará en diciembre de este año al Ministerio de Economía y Finanzas un estudio técnico sobre incrementos graduales de la remuneración docente para alcanzar un piso salarial equivalente a 1 UIT para el 2021.
- Deuda social: Se dispondrá de S/. 200 millones en el año 2018 para el pago de sentencias judiciales consentidas y ejecutoriadas, de los cuales el 100% será destinado al sector educación, priorizando a los maestros.
- Homologación de las condiciones laborales para los docentes contratados: Se otorgará desde setiembre de este año beneficios de compensación por tiempo de servicio, y subsidio por luto y sepelio para todos los docentes contratados.
- Encargaturas: A partir de 2018, los profesores con encargaturas de directivos y cargos jerárquicos de las escuelas, así como especialistas en educación, recibirán la asignación por jornada adicional, de acuerdo a la escala magisterial en la que se encuentren y, adicionalmente, el 60% de la asignación por cargo que vienen percibiendo los profesores designados.
- Jubilación anticipada: Se presentará una norma con rango de ley que permita, de forma voluntaria, la jubilación anticipada para los docentes nombrados en la Carrera Pública Magisterial, a partir de los 55 años de edad. Los maestros también accederán a un programa de bienestar que les brinde a sus familias oportunidades para mejorar sus ingresos y condiciones de vida.



PERU

Ministerio
de Educación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Mejora del bienestar de los estudiantes: El Ministerio de Educación (Minedu) se compromete a gestionar ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que, a partir del próximo año, de manera progresiva, se amplíe la cobertura del programa Qali Warma y se atienda con desayunos y almuerzos a los estudiantes de la Jornada Escolar Completa (JEC) de los quintiles 1 y 2 de pobreza.
- Incremento del PBI para el sector educación: Minedu se compromete a realizar las gestiones correspondientes para propender al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo Nacional al 6%, de conformidad con las proyecciones macrofiscales oficiales, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.
- Evaluación de desempeño: Este año el Minedu evaluará a 5653 docentes de educación inicial y se compromete a realizar talleres de profundización sobre los criterios mediante los cuales serán evaluados, así como a la entrega de los materiales. Por tal motivo, ningún docente rendirá la evaluación sin estar familiarizado con los instrumentos, criterios y metodología de la evaluación. El sentido de esta evaluación de desempeño es formativo, integral y no punitivo. Se trata de observaciones en aula, es decir, lo que los docentes hacen todos los días frente a sus alumnos. La evaluación de desempeño es el mecanismo que permitirá consolidar una carrera meritocrática para todos nuestros maestros.

En ese sentido, agradeceremos que esta información sobre las mejoras de las condiciones laborales de los docentes sea remitida a la Dirección/Gerencia Regional de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local, para la correspondiente difusión a todos los docentes de su región.

Finalmente, exhortamos a su despacho para que se instale la mesa técnica con la organización sindical representativa de docentes de la región que permita abordar la agenda pendiente de las demandas de los docentes. En este marco, manifestamos la voluntad del Ministerio de Educación para participar en estos espacios con sus equipos técnicos con la finalidad de brindar precisiones sobre las mejoras referidas, en caso se requiera. Para este fin, puede contactarse con el señor Rolando Luque Mogrovejo, Jefe de la Oficina de Diálogo al correo electrónico rluque@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



M. Martens Cortés
MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación